Revista Brasileira de História & Ciências Sociais – RBHCS
Vol. 14 Nº 29, Julho - Dezembro de 2022
Universidade Federal do Rio Grande – FURG

Esclavizadas y "cosificadas". Las mujeres angolas en Xalapa, Veracruz, siglo XVII.

Enslaved and "objectified". Angolan women in Xalapa, Veracruz, 17th century.

Luis J. Abejez[*]
Silvia María Méndez Maín[**]

Resumen: Entre los siglos XV y XIX, millones de mujeres africanas fueron esclavizadas y trasladadas a América en contra de su voluntad. La historiografía sobre la esclavitud y la trata de este periodo es amplia, pero sus historias apenas se conocen al quedar soterradas en el marco de fenómenos históricos considerados fundamentalmente masculinos. En las últimas décadas, la influencia del feminismo en la investigación histórica y el creciente interés por la microhistoria han promovido este tipo de estudios. Este artículo pretende aproximarse a las mujeres negras esclavizadas, "cosificadas" y "mercantilizadas" en Xalapa (México) en los siglos XVI y XVII por medio del estudio de un grupo de estas mujeres denominadas "angolas" mencionadas en documentos notariales coetáneos, y con el ejemplo de una de ellas. Los resultados son una ventana a sus vivencias personales y colectivas, y muestran su integración por la fuerza en la sociedad novohispana.
Palabras clave: Esclavitud. Xalapa. Mujeres negras. Veracruz.

Abstract: Between the fifteenth and nineteenth centuries, millions of African women were enslaved and transported to America against their will. The historiography of slavery and the slave trade in this period is extensive. Still, their stories are barely known, as they remain buried within the framework of historical phenomena considered fundamentally masculine. In recent decades, the influence of feminism in historical research and the growing interest in microhistory have promoted this type of research.This paper aims to approach the enslaved,

[*] Doctor por la Universidad de Barcelona, máster en arqueología náutica mediterránea y licenciado en Geografía e Historia, con especialidad en Historia de América y África. Actualmente se desempeña como investigador en la Universidad Pompeu Fabra y en el Laboratorio de Patrimonio y Turismo Cultural (LABPATC) de la Universidad de Barcelona y la Red Ibertur. Sus áreas de investigación e interés son: demografía histórica y arqueología histórica y del colonialismo.
[**] Doctora en Historia y Estudios Regionales (Universidad Veracruzana). Investigadora en el Instituto de investigaciones Histórico-sociales de la Universidad Veracruzana. Sus líneas de investigación son Demografía histórica, familia y epidemias, siglos XVIII al XX.

"objectified", and "commercialized" black women in Xalapa (Mexico) in 16th and 17th centuries, through the study of a group of these women called "angolas" mentioned in contemporary notarial documents and with the example of one of them. The results are a window into their personal and collective experiences and show their integration by force into New Spain society.

Keywords: Slavery. Xalapa. Black women. Veracruz.

> "Sabida cosa es (...) que al principio del mundo no pobló Dios Nuestro Señor la tierra de señores y esclavos". Alonso de Sandoval, S. I., *De instauranda aethiopum salute*, 1627.

Introducción

Entre los siglos XV y XIX, la esclavitud y la trata[1] alcanzaron una escala espacial y humana sin precedente, lo que convierte a este sombrío comercio no solo en el "más infame y de mayores consecuencias en la historia de la humanidad" (MARTÍNEZ MONTIEL, 2005, p. 18), sino también en el mayor proceso migratorio forzado de la historia.[2] Durante ese periodo, millones de mujeres fueron capturadas y esclavizadas en África; trasladadas por la fuerza a América, y desembarcadas en puertos como Veracruz, en la Nueva España, desde donde eran enviadas a otros puntos del Virreinato, como Xalapa, que sirvió de centro de redistribución regional.

En estos espacios, mujeres y hombres africanos negros compartieron viaje y circunstancias, pero sus experiencias vitales, aunque puedan parecer comunes bajo el mismo contexto de la esclavitud, en la práctica no lo fueron, al estar ellas esencialmente condicionadas por su sexo, más incluso que por su impuesta situación u origen. Esta realidad también ha determinado que la historiografía tradicional, sesgada por su mirada androcéntrica, haya ignorado o relegado a un segundo término las historias femeninas hasta hace escasas décadas, por lo que incluso hoy en día son poco conocidas. El objetivo principal de este trabajo es, por tanto, aproximarnos a sus

[1] La "trata" es el tráfico y comercio de seres humanos.
[2] La mayoría de los investigadores proponen que entre 10 y 15 millones de personas fueron esclavizadas (CURTIN, 1969; INIKORI, 1992b; KLEIN, 1993; THOMAS, 1998; LOVEJOY, 2011; WILLIAMS, 2011). Por su parte, la base de datos SlaveVoyages (2022) estima que más de 12.5 millones de personas fueron embarcadas oficialmente hacia América en diversas regiones de África entre 1501 y 1866, de las que el 85.5%, llegaron a su destino. A estas cifras habría que añadir las del tráfico ilegal, cuyos números se desconocen.

diferentes realidades y enriquecer así el conocimiento sobre estas mujeres esclavizadas.[3]

Este trabajo se basa en un estudio en curso sobre un grupo de mujeres negras[4] registradas como *angolas* en los protocolos o expedientes de los Archivos Notariales del acervo histórico de la Universidad Veracruzana en Xalapa (en adelante ANX) entre 1588 y 1677, fechas que se corresponden con el primer y último registro encontrado. Como explica Adriana Naveda, "donde existen libros notariales, en lo que se denominaba el 'escritorio público más antiguo', podrá verse con facilidad la importancia que localmente tuvo la esclavitud con sólo hojear algunos de sus volúmenes" (NAVEDA, 1999, p. 96). En este sentido, el ANX abarca desde el siglo XVI hasta inicios del siglo XX, por lo que es de gran valor para el estudio histórico de la ciudad, la región y su población a lo largo del tiempo. Por su propia naturaleza, estos documentos (contratos de compra-venta, donaciones, testamentos, obligaciones, etc.) proporcionan una información que permite identificar a las mujeres negras esclavizadas y conocer sus circunstancias particulares en momentos y espacios determinados, lo que contextualiza su situación de vulnerabilidad dentro de la sociedad novohispana.

Al ser el calificativo *angola* mayoritario entre las personas esclavizadas mencionadas en estos documentos, entendemos que este grupo de mujeres puede ser representativo, hasta cierto punto, del conjunto de las mujeres negras que fueron esclavizadas en esos años en la región. En este grupo se encuentra Magdalena, una mujer negra esclavizada en el siglo XVII, cuya historia, de la que apenas quedan unos pocos retazos en el ANX, nos sirve para describir una vida que podría ser la vida de muchas de aquellas mujeres. Pero, al mismo tiempo, también es un ejemplo de cómo fueron "cosificadas" hasta el punto de considerarlas meras reproductoras para obtener otras personas a las que esclavizar. Es importante señalar, en este sentido,

[3] Existe un debate sobre ciertos términos al tratar el tema de la esclavitud, como "esclavizado" en vez de "esclavo", "esclavista" en lugar de "dueño o propietario de esclavos", o "buscador de libertad" y no "fugitivo", por poner unos pocos ejemplos. Se argumenta que los términos tradicionales son demasiado indulgentes para quienes se aprovecharon de aquel horror, mientras que reducen a las personas que lo sufrieron a ser meros sustantivos centrados en la situación que les fue impuesta y no en ellas mismas como personas, por lo que el cambio las dignifica. Por el contrario, se critica estos nuevos términos porque "edulcoran" el lenguaje, manipulan la memoria histórica y pueden llevar a minimizar la atrocidad que la esclavitud supuso. Aunque en este trabajo obviamos, hasta cierto punto, este debate, consideramos necesario mencionarlo.

[4] Si no se especifica lo contrario, al hablar de las mujeres negras también se considera a las afrodescendientes.

también a los esclavistas, con sus nombres y apellidos, pues de la nobleza al liberto, personas comunes, vecinos y amigos de sus amigos, no tuvieron el menor escrúpulo en participar y beneficiarse de tan ignominioso comercio.

Analizar este tipo de informaciones es necesario para intentar comprender en su complejidad no solamente las vivencias personales y colectivas de estas mujeres, sino también el papel y consideración que tuvieron en la sociedad novohispana. El conocimiento de sus historias, e incluso simplemente de sus nombres, es una oportunidad para que dejen de ser meros objetos anónimos entre los bienes de sus esclavizadores. En definitiva, se trata de visibilizarlas como personas y conocerlas como a tales a través de sus historias.

La mujer negra en la historiografía sobre la esclavitud y la trata transatlántica

Salvo casos excepcionales, las mujeres han sido invisibilizadas de la historia, tanto individual como colectivamente. La historiografía tradicional sobre la esclavitud y la trata de personas de origen africano no es una excepción y durante décadas ha omitido su presencia, a pesar que las mujeres fueron una parte importante del total de las personas esclavizadas; que algunas de ellas, tanto negras como blancas, participaron activamente en este comercio, y que la aportación de las mujeres negras a la configuración y desarrollo de las sociedades coloniales americanas fue fundamental.

Durante largo tiempo, la imagen que los investigadores transmitieron de estos temas fue la de fenómenos históricos protagonizados exclusivamente por hombres o por sujetos "asexuados" del tipo "esclavos", "dueños de esclavos", "cimarrones", etc. (CAMPBELL et al. 2005; WOOD, 2011, p. 538), es decir, utilizando términos masculinos genéricos que supuestamente incluían tanto a hombres como a mujeres. Sin embargo, al quedar incorporadas *de facto* dentro de esos términos, la presencia de las mujeres se difuminaba, de la misma manera que la categoría genérica "hombre" integra, al mismo tiempo que oculta, lo femenino.

De igual modo, los investigadores también han centrado su atención en los hombres esclavizados de forma abrumadora debido al interés eurocéntrico por la trata transatlántica, a la que consideraban un elemento histórico clave en la construcción del mundo moderno occidental. En ese ámbito geográfico,

tradicionalmente se ha afirmado que la proporción de hombres en los cargamentos fue siempre superior al de mujeres (AGUIRRE BELTRÁN, 1981; INIKORI, 1992a), de ahí la tendencia a masculinizar este comercio.[5] De esta manera, las mujeres negras quedaron nuevamente soterradas, esta vez bajo una gran masa de personas considerada mayoritariamente masculina. En consecuencia, los aspectos más estudiados de la población de origen africano en América, es decir, su papel en la economía, la resistencia y el cimarronaje, también fueron abordados desde esta premisa, por lo que la presencia femenina en estos temas es relativamente poco conocida. Mucho se ha escrito, por ejemplo, sobre Gaspar Yanga, el líder negro cimarrón veracruzano, pero muy poco se conoce de las mujeres que con toda seguridad lo acompañaron en su revuelta y posterior asentamiento.[6]

Junto al androcentrismo dominante en la investigación histórica, que por otro lado es extrapolable a todas las ciencias (HARDING, 1986), en la ocultación de las historias de las mujeres negras se aúnan, además de los prejuicios de género, los de raza y clase, la "triple opresión" que según Hazel Carby (1997, p. 111) ha determinado sus vidas, al igual que ha sesgado el conocimiento que se tiene de ellas. Por ejemplo, la propia Carby (1997, p. 120) destacaba el hecho que aunque la *herstory* de las mujeres negras está entretejida con la de las mujeres blancas, esto no significa que fueran las mismas historias ni, por supuesto, que se hayan contado de la misma manera. Igualmente, aunque también las historias de las mujeres y los hombres negros se entrelazaron, tampoco implica que se hayan estudiado con el mismo interés ni con respecto a los mismos temas, porque cuando se relaciona cualquier concepto ("familia", "sexualidad", "trabajo", etc.) con ellas, siempre deben de observarse bajo este triple prisma que las diferencia, significativamente, de las mujeres blancas e indígenas y, por supuesto, de los hombres.

La realidad de las mujeres negras y afrodescendientes fue diferente a la de las otras mujeres al estar condicionada, para muchas de ellas, por la esclavitud, pero también por los roles que la sociedad blanca, patriarcal, racista y clasista, asignaba a cada mujer según fuera su origen y clase social. El patriarcado ha determinado de

[5] Por el contrario, en otros espacios, como el interior africano, el Índico o Asia, que han recibido menos atención, es probable que la proporción entre sexos fuera diferente (VINK, 2003; CAMPBELL et al. 2005).
[6] La incesante lucha de Gaspar Yanga desde finales del siglo XVI obligó a las autoridades virreinales a pactar su pacificación y permitir su asentamiento con la fundación del pueblo libre de San Lorenzo de los Negros en 1609, también llamado San Lorenzo Cerralvo, actual pueblo de Yanga, en Veracruz.

forma asimétrica lo que esperaba de unas mujeres u otras dependiendo de sus propios intereses, cuyas intrínsecas contradicciones llevaron a situaciones verdaderamente paradójicas, por ejemplo en casos de adulterio, que era consentido siempre que no sobrepasaran los límites tolerados y transgredieran el orden social (CASTILLO, 2005, p. 601). De este modo, en la Nueva España, como en el resto de las sociedades coloniales, las mujeres blancas tenían un status equivalente al de los niños, y de ellas se esperaba que siguieran un modelo de conducta semejante al de la "dama española", es decir, confinadas en el ámbito doméstico y bajo un control estricto de sus maridos o tutores masculinos, aunque este ideal nunca pudo aplicarse del todo porque en la práctica dependía en exceso de las muchas y diferentes limitaciones, necesidades y obligaciones que imponía cada clase social (LAVRIN, 1990). Por el contrario, las mujeres negras y mulatas esclavizadas, y sobre todo las libres, tuvieron una "libertad" de la que las mujeres blancas e indias no gozaban; una mayor independencia de acción que ellas y, sobre todo, un mayor grado de igualdad con respecto a "sus" hombres (BUSH, 1981, p. 259). Hay que señalar, no obstante, que la dualidad rural-urbana en las sociedades coloniales esclavistas establecía, además, enormes diferencias en cuanto al trabajo, trato, consideración, etc. para la población negra, no siendo igual la vida cotidiana en una hacienda o ingenio que en una ciudad.

El desinterés que durante tantos años ha habido entre los investigadores por las mujeres negras es una anomalía historiográfica tan notable como inaceptable, pues ha provocado que se desconozca, en gran medida, su particular realidad. Ángela Davis lamentaba esta situación en *Mujeres, raza y clase* (1981), e instaba a que se llevaran a cabo trabajos históricos rigurosos que pudieran verdaderamente exponer "la realidad de las experiencias de las mujeres negras bajo la esclavitud" (DAVIS, 2005, p. 13) y no seguir reproduciendo *in aeternum* las imágenes distorsionadas que vienen arrastrándose desde hace siglos. En el caso de México, desde los primeros trabajos realizados por Gonzalo Aguirre Beltrán a mediados del siglo XX, la presencia de las mujeres negras en el México virreinal apenas suscitó interés académico o aparecía de manera colateral al tratar alguna de las temáticas relacionadas con la población de origen africano en el país. Por mujeres (discriminación de género), negras (discriminación racial) y esclavas o libertas (discriminación social y de clase), y seguramente por este orden, los temas en torno a sus experiencias, relaciones e

importancia histórica en la configuración y desarrollo de la sociedad novohispana han estado "notoriamente ausentes en la historiografía" (VELÁZQUEZ, 2006, p. 47).

Por lo general, la mujer negra esclavizada en época moderna aparece en los estudios históricos sobre todo al tratar el tema de la familia, la maternidad y la reproducción en el marco del sistema esclavista; en mucha menor medida en relación al trabajo, considerado de forma errónea fundamentalmente doméstico, o con las creencias religiosas; prácticamente nunca con respecto a la resistencia y el cimarronaje, y mucho menos contemplando sus relaciones con otras mujeres (WOOD, 2011). Asimismo, cuando su presencia se evidenciaba, lo habitual era que se hiciera de una forma homogénea y estereotipada, ya fuese como víctimas pasivas u objetos sexuales a merced de sus propietarios, viviendo "en mundos en los que y sobre los que ejercían poca o ninguna agencia personal" (WOOD, 2011, p. 538), o como sujetos peligrosos para la moral y el orden social a causa de su supuesto carácter pecaminoso y promiscuo a la par que rebelde (BUSH, 2000; ALTHOUSE, 2010). En este sentido, "sobresale el carácter de objeto sexual que tuvieron muchas esclavas en el imaginario colectivo, pues los europeos divulgaron por el mundo el mito de la incontinencia sexual de los africanos" (CASTILLO, 2005, p. 600). Como explica con meridiana claridad Bárbara Bush,

> "de todos los grupos de mujeres, incluidos otros grupos colonizados, las mujeres negras de la diáspora han sido sometidas a la tergiversación más continua y dañina en la historia dominante y son las más presionadas para adoptar nuevas identidades" (BUSH, 2000, p. 761-762).

Estas "nuevas identidades" se alcanzaban al integrarse y participar activamente en el mismo sistema que había motivado su esclavitud y llegada al Nuevo Mundo. En este sentido, la participación lucrativa de las mujeres en el sistema esclavista, sobre todo en el caso de las mujeres negras, es una vez más poco conocida, y solo ha comenzado a visibilizarse cuando los estudios se han focalizado en ellas. Como miembros plenamente activos en las sociedades de su tiempo tampoco es de extrañar que así fuera, y que hubiera mujeres, tanto blancas como negras libres, que participaran en el tráfico y explotación de seres humanos (GASPAR; HINE, 2004; WALKER, 2020). En la costa occidental de África, por ejemplo, surgió una cultura comercial híbrida, que no era ni completamente europea ni africana, que se caracterizó por la posición y el papel prominente que las mujeres negras y mulatas

tuvieron y ejercieron como mediadoras culturales y poderosas comerciantes y esclavistas locales (EBERT, 2008, p. 59). En América, por su parte, "algunas esclavas liberadas se adaptaron fácilmente a las reglas de la sociedad occidental 'libre' (...) e incluso se convirtieron en propietarias de esclavos" (CAMPBELL et al. 2005, p. 172) para lucrase con este comercio. En la zona de Xalapa hay varios ejemplos registrados en el ANX que se refieren a mulatas libres, algunas de ellas propietarias de ventas en los caminos, en donde era habitual que se realizaran estas transacciones, que en el siglo XVII compraron y vendieron personas esclavizadas en diferentes ocasiones, lo que incluía también mujeres angolas.[7]

A partir de las décadas de 1960 y 1970, el feminismo de la "segunda ola" confluyó con los movimientos por los derechos civiles en las universidades de los Estados Unidos. Esto permitió incorporar una perspectiva de género a las investigaciones históricas e incrementó sustancialmente los enfoques sociales, económicos y antropológicos (SCOTT, 1986; VELÁZQUEZ, 2006, p. 33), lo que cambió definitivamente la manera tradicional de abordar y concebir los estudios sobre la esclavitud y la trata. Por un lado, se produjo un cambio de paradigma por el que las personas negras esclavizadas dejaron de ser consideradas como un mero y anónimo colectivo víctima de explotación, es decir, como "participantes silenciosos" de un lúgubre comercio, en palabras de Hugh Thomas (1998, p. 792), para convertirse en sujetos históricos activos que podían tener su propia agencia en sus respectivas sociedades. Por otro lado, esta nueva corriente historiográfica permitió ampliar el foco tradicional de los estudios, centrado mayoritariamente en los hombres, para promover trabajos más inclusivos o, directamente, sobre las mujeres negras esclavizadas, tanto a nivel colectivo como individual, lo que ha contribuido a que sus historias hayan ido saliendo lentamente a la luz.

Asimismo, el creciente interés por la microhistoria ha favorecido este tipo de estudios, debido a su capacidad para analizar y comprender la complejidad histórica y social desde lo cotidiano. La microhistoria, en su concepción italiana de "cambio de escala como procedimiento metodológico para el enriquecimiento del análisis histórico" (AGUIRRE, 1999, p. 211), implica incorporar una visión interdisciplinar

[7] Como, por ejemplo, los casos de María Núñez (ANX, 1615/04/17, fols. 342-343) y María López (ANX, 1610/04/22, fols. 19vta-20), o la más conocida de todas ellas, Polonia de Ribas (ANX, 1664/12/22, fols. 117-118vta; TERRAZAS, 2012, 2013, 2018).

que integra diversas fuentes de información, a menudo infrautilizadas, como documentos notariales y eclesiásticos, biografías, diarios, cartas, historias orales, etc., de manera que las experiencias personales ayuden a conocer tanto el contexto general como las propias dinámicas locales y regionales en las que se produjeron. Se trata, en definitiva, de utilizar una experiencia vital concreta, en este caso de Magdalena, para analizar un fenómeno histórico tradicionalmente sesgado, y "traer al discurso sobre esta institución [la esclavitud] una dimensión más allá de la de 'cosificación'" (MADRID, 2010, p. 277). Y cuando se indaga en esas otras fuentes, la mujer negra abandona el anonimato y aparece omnipresente en prácticamente todos los ámbitos de la sociedad novohispana, es decir, se convierte en sujeto social.

En estas últimas décadas, y sobre todo en los últimos años, los estudios sobre las mujeres negras esclavizadas y sus descendientes en América se han enriquecido a nivel temático, espacial y temporal, y su número también se ha incrementado en prácticamente todos los países del continente. México no es una excepción, y también ha visto aumentar la producción científica al respecto, con importantes contribuciones, generales y biográficas, y con temas y ámbitos geográficos muy diversos, cuya mención escapa de los límites de este trabajo. Hoy en día, los investigadores afroamericanistas son cada día más sensibles a las cuestiones de género (LOVEJOY, 2011, p. xxii), y es difícil considerar un trabajo sobre la esclavitud o la trata que no tenga en cuenta las experiencias particulares y diversas de mujeres y hombres. No obstante, la mayoría de todos estos trabajos se centran, sobre todo, en los siglos XVIII y XIX, cuando este comercio alcanzó sus máximas cotas y la información es más abundante y accesible. Por el contrario, son más escasos para los siglos XVI y XVII, es decir, para los primeros momentos de la conquista y colonización, que es el periodo en el que se produjo la mayor llegada de africanos esclavizados a la Nueva España, probablemente porque las fuentes históricas para esa época son también más escasas e imprecisas. Es por ello que, a pesar de los avances conseguidos en estos años, los estudios sobre el tema son todavía insuficientes y apenas permiten vislumbrar la realidad en la que aquellas mujeres vivieron.

Como bienes propiedad de los esclavistas, la capacidad de las mujeres negras para decidir su futuro fue limitada. Sin embargo, en cuanto tuvieron la menor oportunidad lo intentaron y adoptaron un papel activo que incluía un amplio abanico de actitudes, que iban desde la total colaboración a la resistencia más extrema. La

evidencia muestra que lejos de la dualidad del sometimiento absoluto o de la constante resistencia, cuyo tópico es necesario superar, vivieron en una sociedad novohispana compleja y dinámica, en donde los roles no fueron tan rígidos y estáticos como a veces se ha supuesto, sino que las contradicciones del propio sistema colonial permitió que algunas de ellas pudieran cambiar "su calidad y situación o adueñarse de las circunstancias y sacar provecho de ellas" (CAMBA, 2012, p. 14). Otras, por el contrario, no lo consiguieron.

El largo viaje de Magdalena

Magdalena fue una mujer negra esclavizada de origen angola que vivió en Xalapa en el siglo XVII. Como atestigua la denominación *angola* que la acompaña en los registros notariales hallados sobre ella en el ANX, debió de nacer en la costa central occidental de África o en una franja relativamente estrecha hacia el interior. Un número significativo de las personas esclavizadas que fueron llevadas a América y, en particular, a la Nueva España, así eran llamadas, aunque esta y otras denominaciones semejantes (*guinea*, *congo*, *mandinga*, etc.) seguramente se referían más al lugar en donde fueron embarcadas que a una filiación étnica o de nación concreta (PALMER, 1995; KLEIN, VINSON III, 2013).[8] Hasta mediados del siglo XVI, la mayoría de los africanos esclavizados procedían de la zona de *Guinea*, entre Senegal y el golfo de Biafra, y así eran denominados. Progresivamente, el principal foco de exportación se desplazó hacia el sur, al área de Angola y Congo, en el África centro-occidental (CURTIN, 1969; AGUIRRE BELTRÁN, 1981), que a partir del último cuarto del siglo XVI se convirtió en la principal zona de embarque hacia América (THOMAS, 1998; KLEIN, 1999; SLAVEVOYAGES, 2022).[9] De esta gran área salió la mayoría de las personas esclavizadas que fueron llevadas a la Nueva España, sobre todo durante la época de los "asientos portugueses" (1595-1640), cuando los

[8] El origen étnico y geográfico de las personas esclavizadas es uno de los temas centrales — y de los más controvertidos — en los estudios afroamericanos. Se trata de una cuestión compleja, que la UNESCO ha reconocido al señalar "la imprecisión de las definiciones relativas al origen étnico de los esclavos transportados (...)", por lo que recomendó a los investigadores que "no se conformaran con las vagas calificaciones que indican la zona de embarque en África ('Congo', 'Angolais') o una afiliación lingüística general ('bantú')" y buscaran una mayor precisión (UNESCO, 1999, p. 229).

[9] No en vano, de los cinco lugares que concentraron casi la mitad (48%) de todos los embarques atlánticos entre 1501 y 1867, tres se encontraban en esta costa (Luanda, Benguela y Cabinda), y Luanda (Angola), con el 22,6%, fue el más importante de todos ellos (LOVEJOY, 2011, p. 18-19).

comerciantes de este país tuvieron prácticamente el monopolio de la trata hacia la América hispana (VILA, 1977).

Es posible que Magdalena naciera en torno al año 1620. En un documento notarial, fechado en 1663,[10] consta que tenía unos 40 años de edad, aunque hay que tener en cuenta la tendencia a redondear las cifras de edad con los dígitos 0 y 5, la denominada "preferencia de dígitos" (RAVEH, 1981, p. 99), especialmente si, como era frecuente en el caso de las personas esclavizadas, no se conocía su edad con exactitud o solo se pretendía dar una edad atractiva para el comprador. Por ejemplo, de las 590 personas angolas registradas en el ANX, a 259 (44%) les asignaron una edad, siendo más habitual en las mujeres (55%) que en los hombres (38%). Asimismo, en esas 259 personas, el 61% de sus edades acababan en 0 y 5, observándose así esta preferencia de dígitos. También es importante señalar que se dio una preferencia hacia la edad de 20 años, tanto en hombres (36%) como en mujeres (23%), quizás porque se entendía como la edad más productiva y, por tanto, la más demandada.

Aunque desconocemos cómo fue la vida de Magdalena en África y antes de llegar a Xalapa, podemos suponer que no debió de ser muy diferente a la de la mayoría de las mujeres de su región y de las que, como ella misma, también fueron esclavizadas. Puede parecer una temeridad intentar suponer cómo fue su vida y su forzado viaje, pero como señaló Melville J. Herskovits (1946, p. 337-338), cualquier estudio sobre afroamericanos debe de ser, sobre todo, intercontinental, porque si su pasado africano, por desconocido que sea, no se incluye en el relato, sus historias siempre serán parciales e incompletas. En este caso, es posible conjeturar, con todas las reservas, sobre este periodo de la historia de Magdalena a partir de la bibliografía publicada sobre el África occidental, la esclavitud y la trata durante el siglo XVII.

En aquella época, las mujeres de la región Angola-Congo tenían, como en otros lugares del continente, un status social diverso, que abarcaba desde la esclavitud hasta los más altos cargos políticos, religiosos e incluso militares (BERGER; WHITE, 1999). Sin embargo, una vez más, no conocemos la mayoría de sus historias porque no suelen aparecer en los documentos históricos a causa del tradicional silencio que se ha cernido sobre ellas (BERGER; WHITE, 1999, p. xxxi). Tan solo se conoce algún

[10] ANX, 1663/09/12, fols. 42-42vta.

caso excepcional, como el de la reina Nzinga Mbande (c. 1581-1663), también llamada Ana de Sousa, famosa por su lucha contra los portugueses durante más de 40 años. Se sabe, no obstante, que en esta amplia región, que forma parte del denominado "matrilineal belt" (RICHARDS, 1950, p. 207), el carácter matrilineal y matrilocal de sus sociedades hizo que las mujeres, tanto libres como esclavizadas, fueran "muy solicitadas", es decir, altamente valoradas, y no solo por su aportación a las economías locales, la agricultura/horticultura, las manufacturas, los trabajos domésticos o el comercio, sino porque, incluso esclavizadas, a través de ellas se creaban los vínculos de parentesco y se adquirían las relaciones familiares (KLEIN; VINSON III, 2013, p. 158). Todo ello les permitió tener una vida activa, independencia económica y un reconocimiento social superior al que tenían las mujeres de su época en otras partes del mundo, Europa incluida (ROBERTSON; BERGER, 1986; BERGER; WHITE, 1999), hasta que los esclavistas africanos y europeos secuestraron el futuro de muchas de ellas.

Esta alta estima se comprueba en el hecho que incluso llegó a condicionar la misma trata transatlántica. Es bien conocido que los traficantes tuvieron libertad en cuanto a decidir la proporción de hombres y mujeres en los primeros momentos de la trata hacia la América hispana, e incluso se insistió en la paridad de sexos (THOMAS, 1998). Sin embargo, a partir de 1524 se ordenó que un tercio del total de los cargamentos fueran mujeres,[11] y este porcentaje se mantuvo, con leves fluctuaciones, a lo largo de todo el periodo de la trata (AGUIRRE BELTRÁN, 1981; INIKORI, 1992a). Así consta en multitud de documentos. A modo de ejemplo, cabe mencionar que en 1536 se dio licencia a María de Toledo y a su hijo Luis Colón, virreina y almirante de las Indias, respectivamente, para llevar allí 200 esclavos negros libres de impuestos, "el tercio dellos (*sic*) hembras", para servicio de sus haciendas y granjas.[12] Asimismo, Leonardo Lomellini se comprometió en 1542 a vender a Hernán Cortés quinientos negros, "dos tercios de machos y la una tercia parte de hembras" (VERLINDEN; VERICAT, 1989, p. 772). Finalmente, en la licencia dada a

[11] "Que para adelante no se llevasen negros, y negras por mitad, a las Indias, sino que la tercera parte solamente de mujeres" (Antonio de Herrera, 1601. *Historia General de los Hechos*... Dec. III, Lib. 6, Cap. I).
[12] *Real Cédula*.../, Valladolid, 20 de noviembre de 1536. AGI, Indiferente, 422, L. 17, ff. 78v-79r.

Bartolomé Lomelin en 1550 para llevar 100 esclavos negros a Indias se detallaba que un tercio debían de ser mujeres.[13]

Una proporción de mujeres en torno a un tercio del total también se confirma en el estudio de Rodríguez (2015) sobre el comercio de esclavos en Puebla en el siglo XVII, en donde casi el 40% eran mujeres. Por su parte, Bermúdez (2002) destaca que más del 34% de los registros notariales de compraventa de esclavos en Xalapa entre 1580 y 1640 correspondían a mujeres, manteniéndose un porcentaje similar a lo largo de los años. La base de datos SlaveVoyages (2022), aunque señala la escasez de la información, refleja que el 37,7% del total de las personas esclavizadas embarcadas en África entre 1501 y 1866 eran mujeres. Finalmente, de un total de 590 documentos registrados con la denominación *angola* entre 1588 y 1677 en el ANX, 383 correspondían a hombres (65%) y 207 a mujeres (35%).

Mucho se ha debatido sobre estos porcentajes, pero menos de las causas que los originaron. Tradicionalmente se supuso que las duras condiciones del trabajo esclavo en América condicionaron la demanda hacia una mano de obra esclavizada preferentemente masculina. Por este motivo, según Gonzalo Aguirre Beltrán, "las esclavas tenían un precio menor que los esclavos y eran más difíciles de colocar en el mercado" (AGUIRRE BELTRÁN, 1981, p. 30). Esta hipótesis, no obstante, ha sido revisada en las últimas décadas, al entenderse que el sexo no fue un factor tan decisivo, como tradicionalmente se ha supuesto, a la hora de explotar a hombres y mujeres. En un sistema cuya prioridad era el beneficio a partir de la explotación de seres humanos, mujeres y hombres fueron obligados a trabajar por igual en los campos, y allí las diferencias estaban determinadas más por la fuerza y la edad del trabajador que por el sexo (WOOD, 2012, p. 515). Además, en no pocas ocasiones, las mujeres eran mayoría en las cuadrillas que trabajaban en cafetales, algodonales y cañaverales (KLEIN; VINSON III, 2013, p. 158). Como Ángela Davis señala, la mujer esclavizada "era, ante todo, una trabajadora a jornada completa para su propietario y, sólo incidentalmente, esposa, madre y ama de casa" (DAVIS, 2005, p. 13). No debemos suponer, por tanto, que el sexo definía las condiciones de trabajo o el trato — en favor de las mujeres — por parte de los esclavistas, sino antes al contrario. En este sentido, Davis añade que

[13] *Real cédula.../,* Valladolid, 28 de enero de 1550. AGI, Indiferente, 424, L.22, ff. 74r-75r.

> "cuando interesaba explotarlas como si fueran hombres, eran contempladas, a todos los efectos, como si no tuvieran género; pero, cuando podían ser explotadas, castigadas y reprimidas de maneras únicamente aptas para las mujeres, eran reducidas a su papel exclusivamente femenino" (DAVIS, 2005, p. 14-15).

Cada vez resulta más evidente que el porcentaje de mujeres en los cargamentos dependió, sobre todo, de factores locales africanos, como las condiciones económicas, sociales y culturales en cada región de origen, que eran los que en la práctica determinaban, como ya se ha apuntado, la valoración social de las mujeres y la disposición a desprenderse de ellas. En algunos casos, y en ciertos momentos, estos factores pudieron coincidir con las demandas americanas, pero siempre dependieron de la voluntad y de los intereses de los agentes locales (ELTIS; ENGERMAN, 1992, 1993; KLEIN; VINSON III, 2013). De hecho, en los siglos XVI y XVII, ningún estado europeo tenía la capacidad real para tener y mantener el monopolio de la trata, y por supuesto tampoco para imponer sus condiciones a los africanos, por lo que eran los propios africanos quienes controlaban los términos de los intercambios y decidían con quiénes los hacían (EBERT, 2008, p. 72-73).

Magdalena formó parte de ese tercio del total de las personas que fueron esclavizadas en África y enviadas a la Nueva España tras la conquista, cuya demanda se fue incrementando para trabajar en las haciendas, ingenios y minas, así como en el servicio doméstico de la nueva y pujante élite virreinal (MONDRAGÓN, 1999). La dramática caída demográfica de la población nativa y la prohibición de la Corona de esclavizarla con la promulgación de las "Leyes Nuevas" en 1542 impulsó aún más este comercio, de tal modo que en 1553, apenas 30 años después de la conquista, el virrey Velasco contabilizaba más de 20 000 negros en la Nueva España (VELASCO, 1877, p. 265), lo que comenzó a alarmar a las autoridades (AGUIRRE BELTRÁN, 1944, p. 413). No era para menos. El Virreinato llegó a tener la primera población de negros libres y la segunda de esclavizados más importante de todo el continente hasta la primera mitad del siglo XVII (PALMER, 1976; AGUIRRE BELTRÁN, 1981; BENNETT, 2003), cuando la recuperación demográfica de la población indígena pudo cubrir la incesante demanda de mano de obra. Esta circunstancia, y el fin del asiento portugués en 1640, hizo descender el tráfico procedentes directamente de África, es decir, de negros bozales (*boçales*) como Magdalena, pero no así el comercio, que continuó basado sobre todo en negros y afrodescendientes criollos

(RODRÍGUEZ, 2015; SEIJAS; SIERRA, 2016). Según el archivo notarial de Puebla, no menos de 20 000 personas fueron sujetos de transacciones comerciales en ese mercado durante el siglo XVII (SIERRA, 2013), pero de todas ellas, entre 1640 y 1665, "no se reportaron transacciones que incluyeran a cautivos extraídos directamente de África" (RODRÍGUEZ, 2015, p. 84).[14]

En algún momento de su juventud, Magdalena fue esclavizada en África, pudiendo ser capturada en alguna de las razias que hacían los negreros y traficantes en las costas atlánticas centroafricanas; convertida en botín de guerra en las constantes luchas interafricanas; cautiva por algún delito o deuda, o vendida por sus propios familiares. Los tratantes locales la obligaron a marchar durante días o semanas junto con otras mujeres, hombres y niños también esclavizados; encadenada con grilletes en los pies o atada a otras personas por el cuello con un collar de madera, hasta llegar a un enclave comercial — o factoría — en la costa. Allí la examinaron, y con un hierro candente se le marcó en el cuerpo el sello del asentista, el carimbo o carimba.[15] Posteriormente, con el resto de personas esclavizadas, la confinaron en un insalubre barracón a la espera de su embarque, que podía llevar semanas o incluso meses, dependiendo del tiempo que el negrero tardara en completar su carga humana.

En todo este proceso, los asesinatos, privaciones, enfermedades y suicidios eran habituales (REDIKER, 2007),[16] así como el despojar a las personas de cualquier rastro de su anterior identidad que pudiera reforzar su resistencia, obligándolas incluso a perder sus nombres. La práctica diaria enseñó a los negreros que agrupar a

[14] Gonzalo Aguirre Beltrán (1944) calcula que 200 000 personas fueron introducidas en la Nueva España durante los tres siglos de dominio español. Juan Manuel de la Serna, por el contrario, señala que, entre 1570 y 1640, "los cálculos más conservadores dan una cifra de entre 200 000 y 300 000 esclavos (...), procedentes de las costas del África Occidental" (DE LA SERNA, 2013, p. 54). Por su parte, SlaveVoyages (2022) registra 143 657 personas desembarcadas entre 1526 y 1650, 73 752 en el puerto de Veracruz, 339 en Campeche y 69 566 sin especificar. Otras regiones, como Brasil o las Antillas, concentraron en números absolutos el mayor número de esclavos africanos de todo el periodo de la trata transatlántica, pero la mayoría llegó a partir de la segunda mitad del siglo XVIII (SLAVEVOYAGES, 2022).

[15] Estos sellos o marcas eran una señal de propiedad, al mismo tiempo que identificaban a la persona esclavizada como tal y aseguraban el pago de los preceptivos impuestos al ser introducida como una mercancía en los territorios de la Corona. La marca se ponía en la espalda, el pecho, encima del seno, en la frente o la mejilla. "Después de aplicado el instrumento de hierro caliente (...), se le echaba encima de la marca aceites, polvos o "pimentadas" con el objetivo de facilitar la cicatrización" (LA ROSA, 2004, p. 112).

[16] Se desconoce la cifra real de muertes producidas entre la captura y el embarque. Dependiendo del momento y del lugar, entre una décima parte y la mitad de los cautivos podían morir antes de embarcar (REDIKER, 2007).

las personas de una misma procedencia podía ser un peligro para el negocio, pues fomentaba la solidaridad entre ellas y, por tanto, su resistencia. Por ello, fue común que se promoviera la heterogeneidad étnica en los cargamentos y se eliminara todo rastro de identidad individual y colectiva, separando a las personas de un mismo origen, etnia o lengua desde su captura (FRIEDEMANN, 1992; MANNING, 1993) con objeto de aislarlas y prevenir así posibles motines durante su confinamiento en las *factorías* y traslado en los barcos.[17]

La situación de Magdalena empeoró, aún más si cabe, al embarcar. En el espacio confinado de los barcos negreros, siempre sobrecargados,[18] las personas eran encadenadas en estrechas y abarrotadas cubiertas, hacinadas sin higiene alguna, donde la desnutrición, la sed y las enfermedades eran comunes. En 1627, el jesuita español Alonso de Sandoval escribió que los esclavos iban en los barcos

> "debajo de cubierta, cerrados por de fuéra, donde no ven sol ni luna, que no hay español que se atreva a poner la cabeza al escotillón sin almadiarse [marearse], ni a perseverar dentro una hora sin riesgo de grave enfermedad. Tanta es la hediondez, apretura y miseria de aquel lugar" (SANDOVAL, 1956, p. 107).

El sexo y la edad determinaban la distribución en el interior del barco; los hombres se disponían en las cubiertas inferiores de proa, mientras que los niños iban en las del centro y las mujeres en las de popa. En los "buques europeos se colocaba a los dos sexos aparte, siguiendo la costumbre portuguesa", tanto para evitar el contacto como para impedir que ellas incitaran "a los hombres a mostrarse firmes y atacar a la tripulación" (THOMAS, 1998, p. 441). Con el fin de evitarlo, la tripulación ejercía una violencia coercitiva e indiscriminada que incluía todo tipo de torturas, asesinatos, abusos sexuales y violaciones, pero que se cebaba, especialmente, en las mujeres (BAILEY, 2005). Toda esta violencia formaba parte de una estrategia para transformar a las personas libres en sumisas a través del terror, y quebrantarlas tanto

[17] Esta heterogeneidad hizo que los africanos en América se refirieran a África como un lugar común, aunque idealizado, más que a sus propias regiones de origen, y construyeran nuevas culturas, ricas y criollas, creadas en parte como resultado de la mezcla de sus diferentes tradiciones culturales originales (MANNING, 1993, p. 293).
[18] Era habitual que en los asientos se determinara una cierta cantidad de esclavos, llamada "demasía", que podía llegar al 40 por ciento, para compensar las pérdidas durante la travesía (VILA, 1977).

física como mentalmente para que asumieran su nueva condición. Muchas de ellas optaron por el suicidio arrojándose al mar.[19]

El largo viaje de Magdalena partió de alguno de los puertos de Angola, como Luanda o Benguela. Unos años antes la hubieran llevado a Sevilla, en donde todas las mercancías, esclavos incluidos, tenían que ser registradas en la Casa de Contratación antes de partir hacia las Indias. Esto incrementaba los días de navegación y, por tanto, el riesgo de naufragio. Además, el cargamento humano tenía que ser desembarcado, almacenado y reembarcado, lo que también aumentaba la mortalidad (SCELLE, 1910, p. 617; AGUIRRE BELTRÁN, 1981, p. 27). El incremento del tráfico — y el "asiento portugués" — impuso el comercio directo con los proveedores africanos, e indirecto en otros lugares del Caribe, como Curazao o Jamaica, en donde existían almacenes a la espera de compradores. Estas nuevas rutas, sin pasar por España o Portugal, debían de acortar el tiempo de travesía y las penalidades. Sin embargo, el almacenaje en esos puertos intermedios añadía más muertes. Igualmente, era habitual que los barcos negreros tuvieran todo tipo de "contratiempos" que les "obligaba" a recalar en puertos secundarios y no autorizados, como Pernambuco, Bahía, Isla Margarita, Jamaica, La Habana, Santo Domingo, Campeche, etc., en donde iban vendiendo esclavos sin registro o a los que supuestamente habían "fallecido" durante la travesía (WHEAT, 2011). Estas paradas alargaban el tiempo de viaje, lo que se traducía en más sufrimiento y muerte.

Cuando el barco que llevó a Magdalena a la Nueva España ancló junto a los muros de la fortaleza de San Juan de Ulúa, en Veracruz, fue abordado por los oficiales reales para revisar el manifiesto y evitar el contrabando. Al mismo tiempo, un médico examinó la carga humana para, en el caso de hallar enfermedades contagiosas, poner el barco en cuarentena.[20] Una vez desembarcadas, se procedía a la clasificación y registro de las personas esclavizadas, lo que podía incluir un nombre y origen. En la práctica, los datos sobre la edad, sexo u origen de estas personas se registraban con mayor frecuencia en los puertos de desembarque que en los de partida (ELTIS, 2010), quizás porque esta información respondía a los intereses del mercado de destino y era

[19] Se calcula que entre el 15 y el 20 por ciento de todas las personas embarcadas oficialmente hacia América durante la trata nunca llegaron a su destino (SLAVEVOYAGES, 2022).
[20] Según Gonzalo Aguirre Beltrán, "el virrey don Martín de Enríquez, el 22 de noviembre de 1571, impuso la visita sanitaria de los negros ordenando al médico de la isla de San Juan de Ulúa procediera a la inspección y reconocimiento de cada esclavo, para ver si traía enfermedad contagiosa" (AGUIRRE BELTRÁN, 1981, p. 30).

considerada relevante por los compradores. Es posible, por tanto, que fuera entonces cuando el mercader registrara a Magdalena con este nombre.

Una vez registrada, Magdalena tuvo que someterse al "palmeo", un examen físico y de sus características que determinaba si sería catalogada como "pieza de Indias".[21] Luego, con sus compañeros de viaje, fue recluida en alguno de los insalubres almacenes que a tal efecto había en el puerto, a la espera que "bajasen" los compradores procedentes del interior del Virreinato, que solían esperar en Xalapa debido al clima insano y propicio a las enfermedades de la costa. La venta se realizaba por cabeza, pieza o lote, siendo esta última la más habitual. Una vez vendida, debió de ser nuevamente marcada, esta vez con el sello real, que además del sello del asentista "daba fe de que la importación había sido legal y por tanto legítima la compra" (GARCÍA, 2005, p. 10). Dado que cada esclavista/propietario tenía su propia marca, que podía ser sus iniciales o una leyenda de propiedad, la persona podía llevar varias en diferentes partes del cuerpo realizadas a lo largo de su vida. Por ejemplo, el negrero portugués Duarte López marcó su nombre en el brazo derecho de los 33 negros angolas (23 varones y 10 hembras) que vendió a Francisco de Orduña (el viejo), dueño del ingenio San Pedro Buenavista, en Coatepec.[22]

Magdalena debió de ser comprada por alguno de los muchos "mercaderes de negros" que acudían a Veracruz y solían recorrer el Camino Real para llevar los lotes hasta Puebla y México, pero que también iban vendiendo algunas "piezas" en las numerosas ventas que había a lo largo del Camino, que servían a menudo como lugares de reunión entre vendedores y compradores. En estas transacciones es notoria la presencia de arrieros (dueños de su recua), que por su profesión también recorrían esa ruta y podían compaginar el tránsito de mercancías y ganado con el comercio de personas. Es remarcable que solo el 26% de las mujeres angolas comercializadas en Xalapa fueran vendidas por personas procedentes de fuera de la región, e incluso de la Nueva España, como Lisboa, Angola, isla Margarita o Cartagena de Indias, lugares de origen de algunos de esos traficantes. Esto indica que existía un notable comercio interior entre particulares, además de que algunos de los vecinos de Xalapa ejercían como agentes locales de los negreros foráneos, como

[21] El "palmo" o "cuarta" era una unidad española de medida que equivalía a unos 21 centímetros. Una pieza de Indias, hombre o mujer, debía medir un mínimo de siete palmos, tener entre 15 y 30 años, todos los dientes y no padecer defectos físicos (LUCENA, 2000, p. 255).
[22] ANX, 1616/03/29, fols. 452vta-453vta.

atestigua el importante número de poderes notariales otorgados para realizar compra-ventas.

Magdalena en Xalapa

No conocemos cómo ni cuándo Magdalena llegó a Xalapa. La primera vez que su nombre aparece en un documento del ANX fechado en 1650,[23] cuando debía de tener unos 30 años de edad. En el documento consta que era propiedad de María de la Cruz de Villanueva y Bartolomé de Lecea, un matrimonio vecino de Xalapa, y seguramente trabajaba en su casa. María de la Cruz había estado casada en primeras nupcias con Tomás de Soto, un arriero que se dedicaba con relativa asiduidad a la trata. De los 44 documentos del ANX en los que se le menciona, 12 refieren transacciones con personas esclavizadas. Es posible que Tomás comprara a Magdalena y que su esposa la heredara, dado que fue su albacea y tenedora de bienes tras su muerte, acaecida en torno a 1628;[24] aunque más probablemente, por la edad, que fuera María de la Cruz quien la comprara más tarde. En cualquier caso, sabemos que era de su propiedad porque así consta en su testamento, del que hablaremos más adelante.

El 18 de agosto de 1650, Magdalena vio cómo sus esclavistas, María de la Cruz de Villanueva, y su segundo esposo, Bartolomé de Lecea, originario de Vitoria (España), habituales traficantes de personas según múltiples registros en el ANX, vendían a uno de sus hijos, una niña llamada Angelina, de apenas 5 años de edad y "nacida en su casa".[25] El comprador era un arriero de Xalapa llamado Juan de la Gala Moreno, que pagó por ella 100 pesos de oro común.[26] Aunque 100 pesos era un desembolso considerable,[27] también era una cantidad frecuente para una niña de esa edad. Las personas adultas podían alcanzar cantidades mucho más altas. El 47% de las mujeres angolas costaron entre 360 y 450 pesos de oro común, mientras que el

[23] ANX, 1650/08/18, fols. 270-270vta.
[24] ANX, 1628/03/08, fols. 385-386vta.
[25] ANX, 1650/08/18, fols. 270-270vta.
[26] 1 peso de oro común = 8 reales = 1 real de a ocho o peso de plata. El peso de oro común, o peso de tipuzque, era un oro de baja ley ligado con cobre. Por comparar, el salario fijado para un indígena entre 1575 y 1610 variaba entre medio real y un real y medio por jornal, mientras que un barretero de las minas podía ganar en torno a 8 pesos mensuales en 1620 (FLORESCANO, 1996, p. 42, 118).
[27] Por poner esta cifra en perspectiva, cabe mencionar que en 1609, María Núñez, una mulata libre dueña de la Venta de Plan de Río, en Xalapa, compró la propiedad "con sus casas y descargaderos, por el precio de 400 pesos de oro común" (ANX, 1609/07/10, fols. 149vta-150).

25% osciló entre 260 y 350 pesos, no habiendo diferencias significativas en el precio de mujeres y hombres. El precio dependía de varios factores, como el estado físico, la edad, el carácter o las aptitudes de la persona, entre otros aspectos. No es extraño, por tanto, que en los contratos quedaran reflejados, tanto para describir la adquisición como para proteger al vendedor de futuras reclamaciones. De este modo, son habituales expresiones como "horra [libre] de alcabala",[28] "costal de huesos", "que tiene una llaga en el pie izquierdo", "sana de sus miembros", "no tiene enfermedad pública ni secreta", "se ha fugado en diferentes ocasiones", "ni es borracha, ladrona, huidora", "sin asegurarla de ninguna tacha, vicio, defecto ni enfermedad pública ni secreta", etc.

Las desdichas de Magdalena no acabaron con la venta de su hija Angelina. No sabemos cuántos hijos tuvo a lo largo de su vida, pero podemos imaginar su angustia al ver cómo sus esclavistas fueron vendiendo, uno a uno, al menos a cuatro hijos más con el paso de los años. Este tipo de ventas, aunque no eran extrañas, no son habituales en los registros del ANX que hacen referencia a las mujeres angolas, siendo más común que se vendiera a la mujer con sus hijos, "en paquete o como un todo" (CASTILLO, 2005, p. 586). Magdalena no tuvo esa "suerte", y en 1655, Bartolomé y María de la Cruz vendieron a otro de sus hijos, Jacinto, de 15 años de edad, al arriero Juan de la Gasca, vecino de México, por 200 pesos de oro común.[29] Un año más tarde, también vendieron a Tomás, de 13 años, por 300 pesos de oro común, a Juan de Vera Betancurt, cura beneficiado de Tlacolulan.[30]

El 16 de marzo de 1660, María de la Cruz de Villanueva debió de sentirse a las puertas de la muerte, pues dio poder a su marido, Bartolomé de Lecea, y a Lucas Cardeña Malpica, un mercader vecino y amigo de Xalapa, para que en su nombre hicieran su testamento "con las cláusulas, declaraciones, mandas y legados que les tiene comunicado".[31] Un mes más tarde, el 26 de abril, Bartolomé y Lucas cumplieron con su cometido.[32] María de la Cruz murió, probablemente, alrededor de esa fecha,

[28] La alcabala era el impuesto que gravaba las transacciones comerciales. Varios registros en el ANX muestran que en Xalapa se pagaba el 2% del valor de la persona esclavizada, que a veces se incluía en el precio, aunque en la mayoría de los casos se declaraba "horro", es decir, que no se pagaba o lo pagaba el vendedor.
[29] ANX, 1655/08/23, fols. 104-104vta.
[30] ANX, 1656/11/18, fols. 148-148vta.
[31] ANX, 1660/03/16, fols. 334-335vta.
[32] ANX, 1660/04/26, fols. 341-344.

porque su marido consta como viudo dos días después, el 28 de abril, en una reclamación sobre un solar situado en la calle real de Xalapa.[33]

Según se desprende de los acontecimientos que siguieron, María de la Cruz de Villanueva otorgó la libertad a Magdalena en su testamento.[34] Sin embargo, esto no sucedió. Como explica Carmen Bernand, "los casos de manumisión graciosa concedida por el amo en el testamento también provocan litigios, ya que los herederos no tienen en cuenta estas cláusulas y reclaman al criado" (BERNAND, 2000, p. 86). Y Bartolomé de Lecea, que entre los bienes que tenía que heredar de su esposa estaban Magdalena y el resto de sus hijos, no tenía la menor intención de cumplir la última voluntad de su mujer, sino todo lo contrario. Ese mismo día, el 28 de abril, y con una premura que aparenta sospechosa, vendió a otra hija de Magdalena, Luciana, de 6 años, al mismo Juan de la Gala Moreno a quien había vendido a Angelina años antes, y también por 100 pesos de oro común.[35] En 1678, la misma Luciana sería vendida junto con sus propios hijos, Marcial, de 2 años, y Clara, de 6 meses, a Luis López, arriero de Xalapa, por 350 pesos de oro común.[36]

Es muy posible que Bartolomé de Lecea impugnara la cláusula de libertad del testamento de su esposa con ayuda de su buen amigo Lucas, nombrado albacea de la difunta, pues apenas unos meses después, en julio de ese mismo año de 1660, le hizo "gracia y donación de una casa, jacal de zacate, con su solar, situada en la calle real" de Xalapa.[37] Un buen regalo, sin duda, pues como dice el refrán, "favor con favor se paga". Sin embargo, también es probable que Magdalena reclamara ante la justicia, algo que no era inusual (BERNAND, 2000). En el mismo ANX se encuentra el registro de las diligencias hechas en Orizaba por una tal María de la Cruz, negra esclava del difunto Domingo de Ipenarrieta, para que sus herederos reconocieran su libertad, en este caso por habérsela pagado ella misma.[38]

Decimos que la impugnación de Bartolomé debió de complicarse porque en 1663, Lucas Cardeña, "enfermo de cama", tuvo que afirmar en su propio testamento que, cuando fue albacea de la difunta María de la Cruz de Villanueva, se le "olvidó" mencionar que aquella cláusula de libertad no debía de tener efecto sino hasta

[33] ANX, 1660/04/28, fols. 344-345vta.
[34] ANX, 1663/09/12, fols. 42-42vta.
[35] ANX, 1660/04/28, fols. 345vta-346.
[36] ANX, 1678/02/24, fols. 439-440.
[37] ANX, 1660/07/04, fols. 350vta-353.
[38] ANX, 1676/07/16, fols. 1-10.

después de la muerte de Bartolomé de Lecea, el viudo y heredero. Por tanto, Magdalena tenía que seguir sirviéndole el resto de sus días.[39] Parece, a todas luces, una mala jugada para devolver el favor recibido y negarle la libertad a Magdalena. Y, efectivamente, así fue. Magdalena siguió esclavizada por Bartolomé de Lecea, y consta como soltera en 1670, cuando este vendió a otro de sus hijos, Miguel de la Cruz, de 12 años de edad, a Diego Alonso de Villanueva, vecino de Naolinco, por 200 pesos de oro común.[40]

Que una mujer como Magdalena constara como soltera en torno a los 50 años de edad no era un hecho insólito. Los hijos de una mujer esclavizada tenían la misma condición de la madre, lo que restringía su matrimonio con hombres libres, fueran españoles, negros o indios, dado que estos sabían que sus hijos serían también esclavizados, y que solo si el padre era español tendría preferencia en su compra en caso de querer liberarlo (ESPAÑA, 1791[1680], p. 361-362). Por el mismo motivo, aunque la ley incidía en que los negros se casaran entre ellos (ESPAÑA, 1791[1680], p. 361), era más una pretensión que una realidad, porque los negros libres preferían casarse con mujeres indias, con quienes tendrían también hijos libres. Por ello, lo más habitual era que las mujeres negras esclavizadas se casaran con hombres de su misma condición, siempre con el permiso del esclavista; que acabaran siendo las concubinas de un español, o que se mantuvieran solteras, como fue el caso.

Asimismo, se desconoce la identidad del padre o de los padres de los hijos de Magdalena. No existe información al respecto. Sin embargo, a diferencia de su hija Luciana, que cuando fue vendida con sus hijos se especificó que el varón era "mulatillo" y la niña "negrita", es decir, seguramente de padres diferentes, las descripciones de los hijos de Magdalena no mencionan ninguna otra calidad más que "negros criollos", lo que parece descartar el concubinato y sugiere una paternidad de personas de su misma condición.

Es necesario subrayar, una vez más, el inhumano papel al que Magdalena se vio forzada a ejercer a lo largo de su vida, y el horror que vivió. Ante la perspectiva de parir hijos esclavos, las mujeres negras esclavizadas desarrollaron diferentes estrategias para evitarlo, y no era extraño que intentaran esconder su embarazo y parir en secreto, dando luego el recién nacido a una persona libre para bautizarlo

[39] ANX, 1663/09/12, fols. 42-42vta.
[40] ANX, 1670/07/30, fols. 300-301.

como "hijo de padres desconocidos", lo que le otorgaba la libertad (CASTILLO, 2005, p. 595-596). Igualmente, tampoco fue inusual, antes al contrario, que se negaran a parir esclavos y utilizaran el infanticidio y el aborto como un tipo de resistencia de género; el rechazo definitivo y desesperado ante "las condiciones opresivas de la esclavitud" (DAVIS, 2005, p. 206). Magdalena, probablemente por su cercanía doméstica con sus esclavistas, no tuvo elección.

Magdalena, la mujer africana que vivió en Xalapa en el siglo XVII, no vuelve a aparecer en ningún otro documento del ANX, ni por el momento en los archivos parroquiales consultados. Su historia, como la de otras cientos de miles de mujeres negras africanas esclavizadas, es prácticamente desconocida, salvo por los escasos retazos aquí mencionados. Su vida estuvo marcada por la tragedia causada por la inhumanidad de los esclavistas, que la redujeron a ser una mera mercancía reproductora de otras mercancías. O quizás, como diría Thomas Hobbes (2000, p. 34), tuvo que soportar un exceso de "humanidad" — o de brutal rapacidad — a lo largo de toda su vida. Sacar a la luz su historia, aunque sea de una forma fugaz y limitada, es recordarla como persona, y con ella, a todas aquellas mujeres que sufrieron la infamia de la esclavitud.

Referencias bibliográficas

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo. The Slave Trade in Mexico. **The Hispanic American Historical Review**, 24(3), p. 412-431, 1944.

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo. **La población negra de México. Estudio etnohistórico** (2ª ed.). México: SRA-CEHAM, 1981.

AGUIRRE ROJAS, Carlos Antonio. De la "Microhistoria local" (mexicana) a la "Microhistoria de escala" (italiana). **Prohistoria** 3, p. 207-229, 1999.

ALTHOUSE, Aaron P. Gregoria López (1680s): A Mexican Mulata Defends Her Honor. En: MAMIGONIAN, Beatriz G.; RACINE, Karen (Eds.). **The Human Tradition in the Black Atlantic, 1500-2000**. Lanham: Rowman & Littlefield, 2010, p. 23-36.

BAILEY, Anne C. **African Voices of the Atlantic Slave Trade: Beyond the Silence and the Shame**. Boston: Beacon Press, 2005.

BENNETT, Herman L. **Africans in Colonial Mexico: Absolutism, Christianity, and Afro-Creole Consciousness, 1570-1640**. Bloomington: Indiana UP, 2003.

BERGER, Iris; WHITE, E. Frances. **Women in Sub-Saharan Africa: Restoring Women to History**. Bloomington: Indiana UP, 1999.

BERMÚDEZ GORROCHOTEGUI, Gilberto. Esclavos negros e ingenios azucareros en Jalapa: 1580-1640. **La Palabra y el Hombre**, 122, p. 117-125, 2002.

BERNAND, Carmen. Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas. En: ANDRÉS-GALLEGO, José (Dir.). **Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías.** Fundación Ignacio Larramendi-MAPFRE. [CD-ROM], 2000. Acceso en: 20/07/2022. Disponible en: https://www.larramendi.es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000206.

BUSH, Bárbara. **Slave Women in Caribbean Society, 1650-1838**. Bloomington: Indiana UP, 1990.

BUSH, Bárbara. 'Sable venus', 'she devil' or 'drudge'? British slavery and the 'fabulous fiction' of black women's identities, c. 1650-1838. **Women's History Review**, 9(4), p. 761-789, 2000.

CAMBA, Úrsula. Altanería, hermosura y prosperidad: reflexiones en torno a conductas de negras y mulatas (Siglos XVII–XVIII). En: NÚÑEZ, Fernanda; SPINOSO, Rosa Mª (Eds.). **Mujeres en Veracruz: fragmentos de una historia**. Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz, 2012, p. 13-25.

CAMPBELL, Gwyn; MIERS, Suzanne; MILLER, Joseph C. Women in western systems of slavery: Introduction. **Slavery & Abolition: A Journal of Slave and Post-Slave Studies**, 26(2), p. 161-179, 2005.

CARBY, Hazel V. White women listen! Black feminism and the boundaries of sisterhood. En: HENNESSY, Rosemary; INGRAHAM, Chrys (Eds.). **Materialist Feminism: A Reader in Class, Difference, and Women's Lives**. New York: Routledge, 1997, p. 110-128.

CASTILLO PALMA, Norma Angélica. Mujeres negras y afromestizas en Nueva España. En: MORANT, Isabel (Dir.). **Historia de las mujeres en España y América Latina**, Vol. II. Madrid: Cátedra, 2005, p. 583-609.

CURTIN, Philip D. **The Atlantic Slave Trade: A Census**. Madison: The University of Wisconsin Press, 1969.

DAVIS, Ángela Y. **Mujeres, raza y clase**. Madrid: Akal, 2005.

DE LA SERNA, Juan Manuel. Negros, mulatos y pardos en la Historia de Veracruz. **Arqueología mexicana: Las raíces africanas de México**, 19(119), p. 52-57, 2013.

EBERT, Christopher. European Competition and Cooperation in Pre-Modern Globalization: "Portuguese" West and Central Africa, 1500-1600. **African Economic History**, 36, p. 53-78, 2008.

ELTIS, David. Metodología: Proporciones de edad y género (2010). En: SLAVEVOYAGES. **The Trans-Atlantic Slave Trade Database**. 2022. Acceso en: 20/07/2022. Disponible en: https://www.slavevoyages.org/voyage/about#methodology/age-and-gender-ratios/16/es/.

ELTIS, David; ENGERMAN, Stanley L. Was the Slave Trade Dominated by Men? **Journal of Interdisciplinary History**, 23(2), p. 237-257, 1992.

ELTIS, David; ENGERMAN, Stanley L. Fluctuations in Sex and Age Ratios in the Transatlantic Slave Trade, 1663-1864. **The Economic History Review**, 46(2), p. 308-323, 1993.

ESPAÑA. **Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias**. T. II. 4ª Impr. Madrid: Vda. de Joaquín Ibarra, 1791 [1680].

FLORESCANO, Enrique. La Formación de los Trabajadores en la época colonial 1521-1750. En: FLORESCANO, Enrique et al., **La clase obrera en la historia de México, de la Colonia al Imperio** (7º ed.). México: Siglo XXI, 1996, p. 9-124.

FRIEDEMANN, Nina S. de. Huellas de africanía en Colombia. **Thesaurus: boletín del Instituto Caro y Cuervo**, 47(3), p. 543-560, 1992.

GARCÍA FUENTES, Lutgardo. El tráfico de negros hacia América. En: ANDRÉS-GALLEGO, José (Dir.). **Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías.** Fundación Ignacio Larramendi-MAPFRE. [CD-ROM], 2005. Disponible en: http://www.larramendi.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000199. Acceso en: 20/07/2022.

GASPAR, David Barry; HINE, Darlene Clark (Eds.). **Beyond Bondage: Free Women of Color in the Americas**. Urbana: University of Illinois Press, 2004.

HARDING, Sandra G. **The Science Question in Feminism**. Ithaca: Cornell UP, 1986.

HERSKOVITS, Melville J. Problem, Method and Theory in Afroamerican Studies. **Phylon (1940-1956)**, 7(4), p. 337-354, 1946.

HOBBES, Thomas. **De Cive**. Madrid: Alianza Editorial, 2000 [1642].

INIKORI, Joseph E. **The chaining of a continent: export demand for captives and the history of Africa south of the Sahara, 1450-1870**. Kingston: Institute of Social and Economic Research, University of the West Indies, 1992a.

INIKORI, Joseph E. The Volume of the British Slave Trade, 1655-1807. **Cahiers d'Etudes africaines**, 32(128), p. 643-688, 1992b.

LA ROSA, Gabino. La Carimba o marca de fuego. **Del Caribe**, 44, p. 111-116, 2004.

LAVRIN, Asunción. La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana. En: BETHEL, Leslie (Ed.). **Historia de América Latina**, T. IV, Barcelona: Crítica, 1990, p. 109-137.

LOVEJOY, Paul E. **Transformations in Slavery: A History of Slavery in Africa**. Cambridge: Cambridge UP, 2011.

LUCENA, Manuel. Leyes para esclavos: El ordenamiento jurídico sobre la condición, tratamiento, defensa y represión de los esclavos. En: ANDRÉS-GALLEGO, José (Dir.). **Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías**. Fundación Ignacio Larramendi-MAPFRE. [CD-ROM]. 2000. Acceso en: 20/07/2022. Disponible en: http://www.larramendi.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000202.

KLEIN, Herbert S. Las características demográficas del comercio atlántico de esclavos hacia Latinoamérica. **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»**, Tercera serie, núm. 8 (2º semestre), p. 7-27, 1993.

KLEIN, Herbert S. **The Atlantic Slave Trade**. Cambridge: Cambridge UP, 1999.

KLEIN, Herbert S.; VINSON III, Ben. **Historia mínima de la esclavitud en América Latina y el Caribe**. México: El Colegio de México, 2013.

MADRID CRUZ, María Dolores. La Libertad y su Criada, la Esclavitud. Algunas Cartas de Compraventa y Libertad de Esclavos en el Madrid del Antiguo Régimen. **Cuadernos de Historia del Derecho**, vol. extraordinario, p. 277-302, 2010.

MANNING, Patrick. Migrations of Africans to the Americas: the impact on Africans, Africa, and the New World. **The History Teacher**, 26(3), p. 279-296, 1993.

MARTÍNEZ MONTIEL, Luz Mª. Culturas afrohispanas. Antecedentes y desarrollo. En: Andrés-Gallego, José (Dir.). **Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías**. Fundación Ignacio Larramendi-MAPFRE. [CD-ROM] 2005. Disponible en: http://www.larramendi.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000204. Acceso en: 20/07/2022.

MONDRAGÓN, Lurdes. **Esclavos africanos en la ciudad de México. El servicio doméstico durante el siglo XVI**. México: Ediciones Euroamericanas, 1999.

NAVEDA, Adriana. Fuentes para el estudio de la población esclava en México. **América Latina en la historia económica**, 6(12), p. 93-102, 1999.

PALMER, Colin A. **Slaves of the White God: Blacks in Mexico, 1570–1650**. Cambridge: Harvard UP, 1976.

PALMER, Colin A. From Africa to the Americas: Ethnicity in the Early Black Communities of the Americas. **Journal of World History**, 6(2), p. 223-236, 1995.

RAVEH, Adi. Measurement and correction of the tendency to round off age returns: a nonmetric technique. **Genus**, 37(1-2), p. 99-110, 1981.

REDIKER, Marcus. **The Slave Ship: A Human History**. Harlow: Penguin Books, 2007.

RICHARDS, Audrey. Some Types of Family Structure Amongst the Central Bantu. En: RADCLIFFE-BROWN, Alfred Reginald; FORDE, Daryll (Eds.). **African Systems of Kinship and Marriage**. London: Oxford UP, 1950, p. 207-251.

ROBERTSON, Claire; BERGER, Iris. Introduction: Analyzing Class and Gender - African Perspective. En: ROBERTSON, Claire; BERGER, Iris (Eds.). **Women and Class in Africa**. New York: Africana Pub. Co., 1986, p. 3-26.

RODRÍGUEZ ORTIZ, Guillermo Alberto. El comercio de esclavos africanos y afrodescendientes en Puebla (1595-1710). En: MARTÍNEZ PERIA, Juan Francisco; GHIDOLI, María de Lourdes (Comps.). **Estudios Afrolatinoamericanos 2. Actas de las Cuartas Jornadas del GEALA**. Buenos Aires: Ed. del CCC Floreal Gorini, 2015, p. 79-88.

SANDOVAL, Alonso de, S. J. **De instauranda aethiopum salute: El mundo de la esclavitud negra en América**. Bogotá: Empresa Nacional de Publicaciones, 1956 [1627].

SCELLE, Georges. The Slave-Trade in the Spanish Colonies of America: The Assiento. **The American Journal of International Law**, 4(3), p. 612-661, 1910.

SCOTT, Joan W. Gender: A Useful Category of Historical Analysis. **The American Historical Review**, 91(5), p. 1053-1075, 1986.

SEIJAS, Tatiana; SIERRA, Pablo. The Persistence of the Slave Market in Seventeenth-Century Central Mexico. **Slavery & Abolition**, 37(2), p. 307-333, 2016.

SIERRA, Pablo M. **Urban Slavery in Colonial Puebla de los Ángeles, 1536-1708**. Disertación (Doctorado). University of California, Los Angeles. 2013. Disponible en: https://escholarship.org/uc/item/84k1z5fp. Acceso en: 20/07/2022.

SLAVEVOYAGES. **The Trans-Atlantic Slave Trade Database**. 2022. Disponible en: https://www.slavevoyages.org/. Acceso en: 20/07/2022.

TERRAZAS, Danielle. Polonia de Ribas, mulata y dueña de esclavos: una historia alternativa. Xalapa, siglo XVII. **Ulúa**, 19, p. 41-60, 2012.

TERRAZAS, Danielle. **Capitalizing Subjects: Free African-Descended Women of Means in Xalapa, Veracruz during the Long Seventeenth Century**. Disertación (Doctorado), Duke University, Durham, 2013. Disponible en: https://dukespace.lib.duke.edu/dspace/bitstream/handle/10161/7198/TerrazasWilliams_duke_0066D_11872.pdf. Acceso en: 20/07/2022.

TERRAZAS, Danielle. 'My conscience is free and clear': African-Descended Women, Status, and Slave Owning in Mid-Colonial Mexico. **The Americas**, 75(3), p. 524-554, 2018.

THOMAS, Hugh. **La trata de esclavos. Historia del tráfico de seres humanos de 1440 a 1870**. Barcelona: Ed. Planeta, 1998.

UNESCO. Compte rendu de la Réunion d'experts sur la traite négrière Port-au-Prince, Haïti 31 janvier - 4 février 1978. En: **Histoire générale de l'Afrique. Études et documents. La traite négrière du XVe au XIXe siècle**. Paris: UNESCO, 1999, p. 225-245.

VELASCO, virrey Luis de. Carta de Don Luis DE VELASCO, virey [sic] de Nueva España, al Emperador Don CARLOS... 4 de mayo de 1553. En: **Cartas de Indias**.

Madrid: Ministerio de Fomento, (Imp. de Manuel G. Hernández), 1877, p. 263-268. Copia digital, Biblioteca de Andalucía. Acceso en: 20/07/2022. Disponible en: http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=195532.

VELÁZQUEZ, Mª Elisa. **Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII**. México: UNAM, 2006.

VERLINDEN, Charles; VERICAT, Isabel. Cortés como empresario económico y la mano de obra esclava. **Historia Mexicana**, 38(4), p. 771-778, 1989.

VILA, Enriqueta. **Hispanoamérica y el comercio de esclavos: los asientos portugueses**. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1977.

VINK, Markus. 'The World's Oldest Trade': Dutch Slavery and Slave Trade in the Indian Ocean in the Seventeenth Century. **Journal of World History**, 14(2), p. 131-177, 2003.

WALKER, Christine. **Jamaica Ladies: Female Slaveholders and the Creation of Britain's Atlantic Empire**. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2020.

WHEAT, David. Garcia Mendes Castelo Branco, fidalgo de Angola y mercader de esclavos en Veracruz y el Caribe a principios del siglo XVII. En: VELÁZQUEZ, Mª Elisa (Ed.). **Debates históricos contemporáneos: africanos y afrodescendientes en México y Centroamérica.** Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 2011. s/p. doi:10.4000/books.cemca.197

WILLIAMS, Eric. **Capitalismo y esclavitud**. Madrid: Ed. Traficantes de Sueños, 2011.

WOOD, Kirsten E. Gender and Slavery. En: SMITH, Mark M.; PAQUETTE, Robert L. (Eds.) **The Oxford Handbook of Slavery in the Americas**. Oxford: Oxford UP, 2010, p. 513-534. Versión online: 18 de Septiembre de 2012, DOI: 10.1093/oxfordhb/9780199227990.013.0024. Acceso en: 20/07/2022.

WOOD, Betty. Black Women in the Early Americas. En: ELTIS, David; ENGERMAN, Stanley L. (Eds.). **The Cambridge World History of Slavery**. Cambridge: Cambridge UP, 2011, p. 538-560.

Recebido em Julho de 2022
Aprovado em Dezembro de 2022